

EL PAPEL DEL JEFE DE ESTUDIOS COMO COORDINADOR DE FORMACIÓN. REFLEXIONES PREVIAS

Equipo del CEP de Cantabria – Subsede de Viérnoles

CLAVE: “Sí” De acuerdo”; “No” En desacuerdo; “?” Sin definir	OBSERVACIONES
1.- <i>La formación es una necesidad sentida por el profesorado</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>No está claro que sea sentido por todo el profesorado.</i> - <i>En general sí, pero no todos lo sienten por igual (sexenios, actualización de área...).</i> - <i>La oferta no siempre se adapta a las necesidades reales.</i> - <i>Es decisión personal y todos lo ven necesario. Unos lo ven más claro y otros sólo ven los sexenios.</i> - <i>No sentida por todos.</i> - <i>Como profesionales hay necesidad de formación, pero no siempre es sentida. Una dificultad es formarse fuera del horario laboral. Limitar la formación en centros únicamente resulta muy pobre (siempre las mismas personas). Necesidad de intercambiar con otros centros y profesionales: formación en centros intercentros.</i> - <i>Sí, pero a veces está vinculado a necesidades del centro, a cuestiones de identidad del centro y no tanto a temas disciplinare, de materia. A veces la administración no satisface plenamente esta necesidad.</i>
2.- <i>La formación es una necesidad de los centros y del propio sistema educativo</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Sí, sobre todo del centro</i>
3.- <i>El Plan de Formación de Centro tiene que surgir del Jefe de estudios</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Es tarea de todo el claustro, no sólo del equipo directivo.</i> - <i>No. Recoge y dinamiza las propuestas de todos</i> - <i>No, debe de surgir del claustro. El JJEE coordina</i> - <i>Es la figura de referencia del plan de formación y que media entre los profesores.</i> - <i>No tiene por qué surgir de él, pero coordina y dinamiza.</i> - <i>No</i>

<p>4.- El coordinador de formación de los centros podría ser cualquier profesor</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No cualquier profesor, pero no sólo el JJEE (alguien cualificado y con interés) - Cualquiera con interés y experiencia en coordinación (dirigir con anterioridad GT/S). - No. Debe estar ligado a la jefatura de estudios. El JJEE dispone de más horas. Posibilidad de que si alguien lo quiera asumir pueda. - Sí, es importante que todos los vivan. - No tiene por qué ser el JJEE, puede ser un voluntario capaz. - Sí, "cualquier profesor" que tenga un perfil adecuado, que el claustro encuentre oportuno y que tenga ganas, interés y motivación.
<p>5.- El Plan de Formación de Centro ha de partir de las necesidades de la comunidad educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sí
<p>6.- Los Planes y Programas propuestos desde la Consejería sobrecargan la formación en los centros</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El problema es la falta de continuidad (cambios políticos y posteriormente cambios de leyes, planes,...). Exceso de planes y programas. Abandono traumático. Falta de información. - Sí, sobrecargan. - No, sobrecarga más al Equipo Directivo que a la formación en el centro en sí. - A veces hay sobrecarga, pero no es obligatorio. - Depende de cada centro y del número de planes y proyectos en que estén. - Sí. A veces pueden obstaculizar la formación propia valorada como necesaria por el claustro y/o prevista en el centro
<p>7.- Es importante que el Plan de Formación sea realista y contextualizado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sí
<p>8.- El Plan de Formación de Centro es un listado de necesidades que responda a las demandas individuales de formación de cada profesor/a</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No debe responder a necesidades individuales. Para eso existen otras vías de formación. - No es un listado de individualidades, sino una síntesis de las aportaciones de todos. - No, debe responder al conjunto o a un grupo de profesores, a sus necesidades. - De las necesidades individuales hay que llegar a las grupales. Sería interesante que más personas se sumaran para llevar a cabo la formación y las tareas de coordinación. - No es listado de necesidades individuales, sino que son de todo el grupo, del contexto, de la comunidad educativa. - No debe satisfacer necesidades individuales puesto que pueden ser muy específicas.

<p>9.- <i>El Plan de Formación ha de contemplar las necesidades de la comunidad educativa, las necesidades sociales y las necesidades del sistema educativo (planes y programas)</i></p>	<p>- <i>Sí</i></p>
<p>10.- <i>La principal tarea del Jefe de estudios es dinamizar los procesos de detección de necesidades de formación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Es una de las tareas, pero no la principal</i> - <i>Como coordinador de formación, sí.</i> - <i>Sí, pero como coordinador de formación</i> - <i>Como coordinador sí, pero no sólo la detección de necesidades, sino todo el proceso: detección, dinamizador,....</i> - <i>La principal no es dinamizar la detección de necesidades, ya que esta se puede hacer en el día a día y por parte de cualquier profesor.</i> - <i>Sí, solo desde el punto de vista de la formación.</i>